289

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 31 AGO 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH N° 51559-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 08/2022, RAF 102 C.J.U.O. 1.05.4, referente a la Adquisición de Camionetas tipo Pick up, 4x4, doble cabina, destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial.

Que a orden N° 2 obra nota N° 1411/22 D.G.A. "A"., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que para dar trámite a dicha Licitación, se dictó la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 275/2022, omitiendo incorporar a la misma la hoja 1 del formulario de cotización correspondiente a la Licitación Pública N° 08/2022, motivo por el cual, para subsanar el mismo, se deberá dejar sin efecto dicho acto administrativo a partir del día de su dictado.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente, el cual

G.T.F.
S.A.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//2

será firmado digitalmente por el suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de encontrarse en Comisión de Servicios, autorizado mediante Decreto Provincial N° 2130/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley Provincial Nº 1301 y su modificatoria, y los Decretos Provinciales N° 4490/19 y N° 4576/19, artículo 1°, punto 2.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE A CARGO DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día de su dictado, la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 275/2022, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 08/2022 RAF 102 C.J.U.O. 1.05.4, por la cual se tramita la adquisición de camionetas tipo pick up, 4x4, doble cabina, destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80, Sargento Rubén Oscar OCAMPO, Legajo N° 28332188/80 y como miembros suplentes a los agentes Suboficial Auxiliar Javier Eduardo OLMEDO, Legajo N° 26812118/80 y Cabo 1° Alexis Gabriel ARNEUDO, Legajo N° 36886554/80.

ARTÍCULO 6°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG

..//3

G.T.F.
S.A.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//3

0511UG, UGC UC0511 e inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 8°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.J. y DD. HH. N° 289 /2022.

G.T.F.
S.A.
H.E.B.

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J. y DD. HH. Nº 289 /2022.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/2022 RAF 102

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, DOBLE CABINA, DESTINADAS A LA SECCIÓN POLICIAL RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL ZONA CENTRO DE LA POLICÍA PROVINCIAL"

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de camionetas tipo pick up, 4x4, doble cabina, destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3°EXPEDIENTEADMINISTRATIVO

Expediente N° MGJDH N° 51559-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO

Automotores.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:

Conforme lo establecido en el Anexo II (Formulario de Cotización), que forma parte integrante de la presente. Se admitirán ofertas parciales.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados. En caso de oferta alternativa detallar la misma.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de SESENTA (60) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA. El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A. S., (Dirección General de Administración). Se admitirán entregas parciales.

9° FORMA Y PLAZO DE PAGO

El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO".

Se otorgará un anticipo financiero de hasta el 50%, contra entrega de una Póliza de caución por el mismo importe a anticipar, a partir de la respectiva notificación de la orden de compra, todo ello conforme lo previsto en el punto 98 "EXCEPCIONES AL MOMENTO DE CONFORMIDAD DEFINITIVA" del artículo y Decreto antes mencionado.

10° SITIO WEB

Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

11° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS- LICITACIÓN PÚBLICA N° 08 /2022 RAF 102- FECHA DE APERTURA .../..../2022 - HORA Hs.".

12° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

289

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

13° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS AL PRESENTE PLIEGO.

San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

15° COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

16° MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
S.A.
H.E.B.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº /2022 RAF 102
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, DOBLE CABINA, DESTINADAS A LA SECCIÓN POLICIAL RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIONGENERAL ZONA CENTRO DE LA POLICÍA PROVINCIAL"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00008/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51559- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 16/08/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**camioneta 4x4. unidad**			
>>	Camioneta tipo pick up, 4x4, doble cabina, el cual deberá contener como minimo las siguientes caracteristicas: -Tracción 4x4 alta y baja. -motorización de 2.2. cm3 o superior turbo diesel. -Caja de velocidades manual. -Control de Tracción (TRC). -Sistema de freno ABS. -Neumaticos, rodado 16 pulgadas o superior. -Airbag frontales. -Sistema antiderrape (ESP). -Garantía 3 años. -El valor consignado deberá incluir, Flete, alistamiento y Gastos de patentamiento.	2.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº /2022 RAF 102
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, DOBLE CABINA, DESTINADAS A LA SECCIÓN POLICIAL RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIONGENERAL ZONA CENTRO DE LA POLICÍA PROVINCIAL"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00008/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51559- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 16/08/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATCIONES A TRAVÉS DEL COMUNICADO "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PALAZIOL GLADYS ANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
01/09/2022 10:29